



Daniela Valarezo
Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la reinstalación de la Sesión No. 074 – ordinaria, realizada el día miércoles 27 de abril de 2022, durante el tratamiento del séptimo punto del orden del día, relacionado con la “*Comparecencia de la Secretaría de Seguridad, sobre el informe de impacto de la peatonización en el Centro Histórico, así como el impacto a las instituciones Educativas del sector (...).*”; **resolvió:** solicitar al Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana a través de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, realizar un análisis de impacto de la peatonalización en el polígono del Centro Histórico, en las instituciones educativas, padres de familia, estudiantes y docentes, en el término de sesenta (60) días.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día miércoles 27 de abril de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-04-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-04-28	

Ejemplar 1: Destinataria.
Ejemplar 2: Archivo.
Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.
CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.